

# **Consortio Puerto Limpio**

Estados Financieros por el año terminado  
el 31 de diciembre del 2017  
e Informe de los Auditores Independientes

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los auditores independientes	1 – 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 30

#### Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
US\$	U.S. dólares
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Asociados y Directores de  
Consortio Puerto Limpio:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Consorcio Puerto Limpio que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Consorcio Puerto Limpio al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Consorcio Puerto Limpio de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y el Directorio del Consorcio por los estados financieros**

La Administración y el Directorio del Consorcio son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración y el Directorio como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración y el Directorio son responsable de evaluar la capacidad del Consorcio para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración del Consorcio tenga la intención de liquidarlo o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Consorcio.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

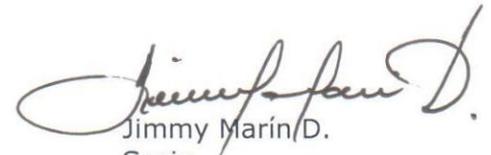
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Consorcio.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Consorcio es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración del Consorcio, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Consorcio para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si estas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Consorcio deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración y Directorio del Consorcio respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Guayaquil, abril 26 del 2018  
SCRNAE 019

  
Jimmy Marín D.  
Socio  
Registro No. 30.628

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/17</u></b>	<b><u>31/12/16</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	3,858,492	4,227,999
Cuentas por cobrar	5	5,130,597	4,270,450
Inventarios	6	612,602	675,907
Gastos anticipados		<u>319,943</u>	<u>276,421</u>
Total activos corrientes		<u>9,921,634</u>	<u>9,450,777</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Maquinarias, vehículos y equipos	7	4,449,887	5,527,395
Otros activos	8	<u>776,188</u>	<u>1,241,655</u>
Total activos no corrientes		<u>5,226,075</u>	<u>6,769,050</u>
TOTAL		<u>15,147,709</u>	<u>16,219,827</u>

### **PASIVOS Y PATRIMONIO**

PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	9		3,354,284
Cuentas por pagar	10	1,088,360	1,271,075
Impuestos	11	1,904,063	1,947,612
Obligaciones acumuladas	13	<u>4,232,276</u>	<u>3,415,822</u>
Total pasivos corrientes		7,224,699	9,988,793
OBLIGACIÓN POR BENEFICIO DEFINIDO	14	<u>1,541,735</u>	<u>570,483</u>
Total pasivo		<u>8,766,434</u>	<u>10,559,276</u>
PATRIMONIO:			
Resultados acumulados	16	<u>6,381,275</u>	<u>5,660,551</u>
TOTAL		<u>15,147,709</u>	<u>16,219,827</u>

Ver notas a los estados financieros

---



Ing. Alberto Hidalgo Zavala  
Representante Legal

---



CBA. Robert Alvarado  
Contador General

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS:			
Servicios de recolección de desechos sólidos	3	54,749,060	50,846,617
Otros ingresos		<u>227,268</u>	<u>82,430</u>
Total ingresos		<u>54,976,328</u>	<u>50,929,047</u>
GASTOS:			
Administrativos	17	(42,339,257)	(41,000,887)
Financieros	9	<u>(336,998)</u>	<u>(168,414)</u>
Total gastos		<u>(42,676,255)</u>	<u>(41,169,301)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		12,300,073	9,759,746
Menos gasto por impuesto a la renta:	11		
Año corriente		2,920,056	2,288,257
Años anteriores		<u>355,993</u>	<u>                    </u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>9,024,024</u>	<u>7,471,489</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no se reclasifican posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	14	<u>68,406</u>	<u>64,209</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>9,092,430</u>	<u>7,535,698</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Ing. Alberto Hidalgo Zavala  
Representante Legal

---

  
CBA. Robert Alvarado  
Contador General

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

	Resultados <u>acumulados</u> (en U.S. dólares)
ENERO 1, 2016	4,418,762
Utilidad del año	7,471,489
Otro resultado integral	64,209
Efectos NIC 19	(99,782)
Dividendos pagados	<u>(6,194,127)</u>
DICIEMBRE 31, 2016	5,660,551
Utilidad del año	9,024,024
Otro resultado integral	68,406
Dividendos pagados, nota 16.2	<u>(8,371,706)</u>
DICIEMBRE 31, 2017	<u>6,381,275</u>

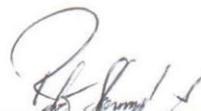
Ver notas a los estados financieros

---



Ing. Alberto Hidalgo Zavala  
Representante Legal

---



CBA. Robert Alvarado  
Contador General

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

	<b>Año terminado</b>	
	<b><u>31/12/17</u></b>	<b><u>31/12/16</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	54,223,232	50,876,212
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(38,673,104)	(38,200,698)
Impuesto a la renta	(3,521,746)	(2,071,582)
Gastos financieros, neto	<u>(292,918)</u>	<u>(130,294)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>11,735,464</u>	<u>10,473,638</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de maquinarias, vehículos y equipos	(88,981)	(192,329)
Préstamo a relacionadas	<u>(290,000)</u>	<u>                    </u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(378,981)</u>	<u>(192,329)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Nuevos préstamos		2,500,000
Pagos de préstamos	(3,354,284)	(2,655,850)
Dividendos pagados	<u>(8,371,706)</u>	<u>(6,194,127)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(11,725,990)</u>	<u>(6,349,977)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) aumento del efectivo y bancos durante el año	(369,507)	3,931,332
Saldos al inicio del año	<u>4,227,999</u>	<u>296,667</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>3,858,492</u>	<u>4,227,999</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Ing. Alberto Hidalgo Zavala  
Representante Legal

---

  
CBA. Robert Alvarado  
Contador General

## CONSORCIO PUERTO LIMPIO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

En diciembre 7 del 2009, las compañías ecuatorianas denominadas Valango S. A. e Hidalgo E Hidalgo S. A. acordaron conformar una asociación denominada "Consortio Puerto Limpio" (El Consortio), en la cual cada uno posee la participación del 50% y se mantendrá obligatoriamente inalterable. Este convenio de asociación fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de diciembre del 2009.

La actividad principal del Consortio es la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas en la ciudad de Guayaquil, y algunas parroquias rurales del referido cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". Su domicilio principal es Cooperativa Balerío Estacio Km 2 ½ vía Perimetral y Casuarina.

En enero 18 del 2010, se suscribió el contrato para la prestación de estos servicios públicos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por una vigencia de 7 años, ver nota 3.

En septiembre 20 del 2017, se suscribió el tercer adéndum al contrato para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas en la ciudad de Guayaquil, en EL cual se establece una prórroga desde octubre 13 del 2017 hasta que inicie sus operaciones el proveedor que resultare adjudicatario para el nuevo periodo, por lo cual el periodo de operaciones del Consortio se extendió hasta mínimo el año 2019, ver nota 3.

La información incluida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Consortio.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos del Consortio han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual se sustenta generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un

activo o un pasivo, el Consorcio tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros del Consorcio.

**2.4 Inventarios** - Son medidos al costo promedio o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

## **2.5 Maquinarias, vehículos y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Incluyen equipos, vehículos, muebles y enseres que se miden inicialmente por su costo.

El costo de las maquinarias, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el período en que se producen.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las maquinarias, vehículos y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de maquinarias, vehículos y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubros</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos y equipos	5 – 10
Muebles y enseres	10
Equipos de comunicación, computación, oficina y otros	3 - 10

**2.5.4 Retiro o venta de maquinarias, vehículos y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinarias, vehículos y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

- 2.6 Otros activos no corrientes** - Incluye desembolsos efectuados para la construcción de centros de acopio temporal de desechos sólidos, mejoras realizadas a oficinas administrativas y talleres de mantenimiento arrendadas.

El costo de otros activos no corrientes comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento, y se amortiza de acuerdo con el método de línea recta en función del tiempo de vigencia del contrato de servicios firmado por el Consorcio con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, nota 3.

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, el Consorcio evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en los resultados del año.

Al 31 de diciembre del 2017, el Consorcio no ha registrado ninguna pérdida por deterioro.

- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Consorcio por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el organismo de control tributario al final de cada período.

Los impuestos corrientes se reconocen como gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

- 2.9 Provisiones** – Se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Consorcio tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.10 Beneficios a trabajadores**

**2.10.1 Beneficios definidos: Bonificación por desahucio** - Es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10.2 Participación de trabajadores** - El Consorcio reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del Consorcio. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación del servicio cobrado o por cobrar por el Consorcio a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por este servicio incluyen el precio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura en relación con la transacción, y estos pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con el referido servicio.

**2.12 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Consorcio tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.

**2.14 Instrumentos financieros** - Se reconocen cuando el Consorcio pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.15 Activos financieros** - Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y equivalentes, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**2.15.1 Efectivo y bancos** - Incluye efectivo disponible y depósitos en cuentas corrientes de bancos locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, los cuales generan intereses.

**2.15.2 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, compañía relacionada y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga el Consorcio por la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos es de 45 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se calcula sobre la base del 1% sobre el total de las cuentas por cobrar comerciales vigentes al cierre de cada ejercicio económico, que se componen de importes pendientes de cobro a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

**2.15.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.15.4 Baja de un activo financiero** - El Consorcio da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.16 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Consorcio tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Método de la tasa de interés efectiva** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.16.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se clasifican como corrientes y se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.2 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros y no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen importes pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios y otras cuentas por pagar. El periodo de crédito promedio otorgado por proveedores locales es de 30 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.3 Baja de un pasivo financiero** - El Consorcio da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.17 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración del Consorcio realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de revisión y al periodo futuro si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**2.18 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual**

Durante el año 2017, la Administración del Consorcio ha aplicado la siguiente modificación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que es efectiva a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

**Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación**

El Consorcio ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos del Consorcio provenientes de actividades de financiación consisten en préstamos. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Consorcio.

**2.19 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

El Consorcio no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de

crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía considera que la aplicación de la NIIF 9 no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones debido a que el Consorcio que realiza transacciones comerciales principalmente con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, entidad que ha demostrado alta liquidez y compromiso para cumplir las políticas de crédito estipuladas en el contrato de prestación de servicios. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

El Consorcio reconoce ingresos por la prestación de servicio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de desechos en la ciudad de Guayaquil, los cuales son registrados de manera mensual en función a la prestación del servicio.

La Administración de la Compañía considera que la aplicación de la NIIF 15 no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones en razón de que los criterios de reconocimiento actual no difieren de los requerimientos bajo NIIF 15.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, el Consorcio tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por un total de cánones anual de US\$1.8 millones. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo. Una evaluación preliminar indica que estos compromisos se ajustan a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, y por lo tanto el Consorcio reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo correspondiente con respecto a estos arrendamientos a menos que estos contratos califiquen como arrendamientos de valor bajo o de corto plazo en la aplicación de NIIF 16. El nuevo requisito de reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo de la obligación correspondiente se espera que tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros del Consorcio; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

Al 31 de diciembre del 2017, el Consorcio no tiene contratos de arrendamiento financieros en los que sea arrendador.

### **3. CONTRATO DE SERVICIOS CON LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**

En junio del 2009, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil mediante convocatoria pública, realizó la licitación para la prestación de servicios de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, la cual fue adjudicada al Consorcio Puerto Limpio en diciembre del 2009. En enero 18 del 2010, se suscribió el Contrato de prestación de servicios públicos, obligándose el Consorcio a cumplir principalmente con las siguientes actividades en la ciudad de Guayaquil y algunas parroquias rurales del cantón; como sigue:

- Recolección de basura y limpieza de vías públicas.
- Barrido manual y/o mecánico de las vías de acuerdo con horarios, frecuencias y características técnicas definidas.
- Transporte y descarga de la basura recogida en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado “Las Iguanas”.

El precio establecido en el contrato de conformidad con la oferta presentada es US\$167 millones, el cual incluye el precio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura por US\$23.51 reajustables mensualmente de acuerdo de índices de usos de materiales, equipos y maquinarias reportados por el INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En consecuencia, el valor de contrato podrá variar en relación del mayor o menor número de toneladas métricas a recoger, transportar y descargar durante el tiempo de ejecución del Contrato.

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil pagará mensualmente por la prestación de servicio público efectivamente cumplido, el valor que resulte de multiplicar el precio unitario por tonelada métrica por la cantidad de basura realmente recogida, transportada y descargada en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado “Las Iguanas” al Consorcio.

Durante el año 2017, el Consorcio reconoció en los resultados del año ingresos por US\$52.2 millones equivalentes a 1.6 millones de toneladas de desperdicios (US\$ 50.9 millones en el año 2016 equivalente a 1.6 millones de toneladas de desperdicios), relacionados con los servicios prestados descritos en el contrato.

El plazo del contrato es de siete (7) años de vigencia a partir de la fecha de adjudicación, más un periodo de implementación, que tiene un plazo máximo de 180 días consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato. Solo se podrá ampliar el plazo contractual por fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado y aceptado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

En caso de ser necesario, las partes podrán acordar mediante la celebración de un adendum al contrato, una prórroga de la vigencia del presente contrato hasta que se encuentre en ejecución el nuevo contrato e inicie sus labores el nuevo operador del servicio, debiendo existir causa debidamente justificada para este efecto.

El Consorcio se obliga a contratar y presentar una garantía equivalente al 5% del valor total estimado inicial del contrato, que servirá para asegurar fiel cumplimiento del acuerdo y para responder de las obligaciones que contrajere a favor de terceros, relacionadas con el contrato. Esta garantía será una carta bancaria incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y sin reclamo administrativo previo.

Adicionalmente, el Consorcio se compromete a construir, operar y mantener los centros de acopio temporal de desechos sólidos, tanto para desechos domiciliarios y de escombros, ver nota 8. Al 31 de diciembre del 2017, el Consorcio cuenta con 12 (doce) centros de acopio temporal de desechos sólidos operativos.

En octubre 22 del 2015, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 799 en el cual se eliminó el subsidio a la venta de combustible al sector industrial. Producto de esta reforma, el Consorcio se vio afectado por el incremento en el precio de combustible, dado que éste no se ve reflejado en las publicaciones del INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos sobre los índices de uso de materiales (combustible) para el respectivo reajuste de precios. Desde la fecha de publicación del Decreto Ejecutivo No. 799, la Administración del Consorcio envió comunicaciones y oficios a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil para que se aplique lo establecido en la cláusula séptima del contrato suscrito para la prestación de servicios de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, la cual establece para la elaboración de la planilla de reajuste se debe considerar los índices publicados por el INEC y el valor del combustible efectivamente pagado al contratista.

Durante el año 2017, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil aprobó el reconocimiento del reajuste del precio de combustible desde octubre del 2015 en adelante en función a el valor efectivamente pagado al contratista por concepto de combustible. Al 31 de diciembre del 2017, el Consorcio registró en los resultados del ejercicio US\$2.6 millones correspondiente a reajuste de combustible desde octubre 2015 hasta diciembre 2017.

En septiembre 20 del 2017, se suscribió el adendum no. 3 al contrato de Servicios de Recolección de Basura en la Ciudad de Guayaquil en el cual se concedió una prórroga por el periodo comprendido del 13 de octubre del 2017 hasta que inicie sus operaciones el proveedor que resultare adjudicatario en la contratación del servicio de recolección, transporte y descarga de desechos sólidos no peligrosos para el nuevo periodo. Adicionalmente, se indica que el plazo proyectado para esta prórroga es del 13 de octubre del 2017 al 30 de junio del 2019.

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente saldos por depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales por US\$3.9 millones. Durante el año 2017, se reconocieron en los resultados US\$40,373 por concepto de rendimientos financieros originados sobre los saldos diarios en cuenta corriente a una tasa de interés del 1.14% anual.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	4,760,462	4,234,634
Préstamo, nota 18	290,000	
Trabajadores	21,733	56,591
Anticipo a proveedores	86,062	3,152
Otras	10,647	14,380
Provisión para cuentas incobrables	<u>(38,307)</u>	<u>(38,307)</u>
Total	<u>5,130,597</u>	<u>4,270,450</u>

Al 31 de diciembre del 2017, Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil representa facturas pendientes de cobro por el servicio servicios de recolección de basura correspondiente al mes de diciembre del 2017, las cuales fueron cobradas en enero del 2018.

## 6. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Materiales y repuestos	344,407	389,038
Herramientas	95,930	85,796
Combustibles y lubricantes	30,032	45,132
Suministros	22,609	56,619
Sistema hidráulico	17,090	22,788
Filtros	9,868	27,205
Otros	<u>92,666</u>	<u>49,329</u>
<b>Total</b>	<b><u>612,602</u></b>	<b><u>675,907</u></b>

Al 31 de diciembre del 2017, materiales y repuestos corresponde a stock de accesorios, partes y piezas que serán utilizadas principalmente en la flota de vehículos que el Consorcio posee para la prestación del servicio de recolección de desechos.

## 7. MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	25,886,140	25,806,899
Depreciación acumulada	<u>(21,436,253)</u>	<u>(20,279,504)</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,449,887</u></b>	<b><u>5,527,395</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos y equipos	3,958,980	4,986,120
Muebles y enseres	94,684	106,084
Equipos de comunicación, computación, oficina y otros	369,377	419,161
Obras en curso	<u>26,846</u>	<u>16,030</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,449,887</u></b>	<b><u>5,527,395</u></b>

Los movimientos de maquinarias, vehículos y equipos fueron como sigue:

	<u>Vehículos y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de comunicación, computación, oficina y otros</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>					
ENERO 1, 2016	24,700,859	171,626	735,779	88,881	25,697,145
Adquisiciones	78,259	4,073	76,508	33,489	192,329
Activaciones		1,545	46,384	(47,929)	
Reclasificaciones, nota 8				(46,397)	(46,397)
Bajas / ventas	<u>(2,539)</u>	<u>(1,257)</u>	<u>(20,368)</u>	<u>(12,014)</u>	<u>(36,178)</u>
DICIEMBRE 31, 2016	24,776,579	175,987	838,303	16,030	25,806,899
Adquisiciones	3,039	6,465	68,661	10,816	88,981
Bajas / ventas	<u>(901)</u>	<u>-----</u>	<u>(8,839)</u>	<u>-----</u>	<u>(9,740)</u>
DICIEMBRE 31, 2017	<u>24,778,717</u>	<u>182,452</u>	<u>898,125</u>	<u>26,846</u>	<u>25,886,140</u>

	<u>Vehículos y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de comunicación, computación, oficina y otros</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>				
ENERO 1, 2016	(18,741,319)	(53,117)	(328,421)	19,122,857)
Depreciación	(1,049,727)	(17,329)	(104,559)	(1,171,615)
Bajas / ventas	<u>587</u>	<u>543</u>	<u>13,838</u>	<u>14,968</u>
DICIEMBRE 31, 2016	(19,790,459)	(69,903)	(419,142)	20,279,504)
Depreciación	(1,029,516)	(17,865)	(114,750)	(1,162,131)
Bajas / ventas	<u>238</u>	<u>-----</u>	<u>5,144</u>	<u>5,382</u>
DICIEMBRE 31, 2017	<u>(20,819,737)</u>	<u>(87,768)</u>	<u>(528,748)</u>	<u>21,436,253)</u>

## 8. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Mejoras a instalaciones	519,905	828,515
Centros de acopio	213,421	389,293
Mejoras a bodegas	<u>42,862</u>	<u>23,847</u>
Total	<u>776,188</u>	<u>1,241,655</u>

Los movimientos de otros activos fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	1,241,655	1,669,756
Reclasificaciones, nota 7		46,397
Amortizaciones	<u>(465,467)</u>	<u>(474,498)</u>
Saldos al final del año	<u>776,188</u>	<u>1,241,655</u>

## 9. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a tres créditos bancarios otorgados por el Banco Bolivariano C. A. durante el año 2016 por US\$1.4 millones, US\$428,000 y US\$2.5 millones con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2017 a una tasa de interés efectiva anual del 9.33%. Durante el año 2017, el Consorcio canceló la totalidad del capital e intereses relacionados con estos préstamos y registró en los resultados del año gastos financieros por US\$144,095 relacionado con estos préstamos.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Proveedores	1,049,410	1,230,562
Compañías relacionadas	28	2,216
Otros	<u>38,922</u>	<u>38,297</u>
Total	<u>1,088,360</u>	<u>1,271,075</u>

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores representa facturas pendientes de pago por compras de bienes y servicio los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no devengan intereses.

## 11. IMPUESTOS

**11.1 Pasivos del año corriente** - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Impuesto a la renta	965,143	1,210,840
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	886,991	628,092
IVA y retenciones de IVA	<u>51,929</u>	<u>108,680</u>
Total	<u>1,904,063</u>	<u>1,947,612</u>

**11.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	12,300,073	9,759,746
Impuesto a la renta años anteriores <b>(1)</b>	<u>(355,993)</u>	<u>                    </u>
Utilidad grabable	11,944,080	9,759,746
Gastos no deducibles <b>(2)</b>	<u>1,328,902</u>	<u>641,422</u>
Utilidad gravable al 22%	<u>13,272,982</u>	<u>10,401,168</u>
Impuesto a la renta causado al 22%	2,920,056	2,288,257
Impuesto a la renta años anteriores <b>(1)</b>	<u>355,993</u>	<u>                    </u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>3,276,049</u>	<u>2,288,257</u>
Anticipo calculado <b>(3)</b>	<u>359,531</u>	<u>330,518</u>

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

- (1)** Durante el año 2017, el Consorcio determinó un impuesto causado de US\$2.9 millones en base a la tasa del 22%; sin embargo, el Consorcio registró en resultados del año US\$3.3 millones equivalente al impuesto a la renta causado más US\$355,993 correspondiente al impuesto a la renta de los años 2013 al 2016.
- (2)** Durante el año 2017, gastos no deducibles incluye principalmente pagos realizados por la reliquidación del impuesto a la renta y participación a trabajadores de los años 2013 al 2016 por US\$778,875 incluido intereses y multas. Adicionalmente, incluye gastos por servicios recibidos no soportados con comprobantes de venta válidos por US\$510,000.
- (3)** Durante el año 2017, el Consorcio determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$359,531 (US\$330,518 en el 2016); sin embargo, el impuesto a la renta causado y registrado en los resultados del año asciende a US\$2.9 millones (US\$2.3 millones en el 2016).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015 y se encuentra abiertos para revisión los años 2016 y 2017 sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros, para la presentación al organismo de control tributario – SRI.

### 11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	1,210,840	994,165
Provisión	3,276,049	2,288,257
Pagos	(3,521,746)	(2,071,582)
Saldos al final del año	<u>965,143</u>	<u>1,210,840</u>

Durante el año 2017, pagos corresponde al impuesto a la renta cancelado de años anteriores por US\$1.5 millones; retenciones en la fuente de impuesto a la renta relacionados con los anticipos de dividendos entregados a los Asociados (nota 16.2) por US\$1.4 millones y retenciones efectuadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por los servicios de recolección de desperdicios por US\$544,657.

### 11.4 Aspectos tributarios:

En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, la cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2018, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, Asociados, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, Asociados, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible para la determinación del impuesto a la renta y no habrá derecho a crédito tributario por el gasto de IVA registrado por compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los Administradores, Representantes Legales y Asociados o Accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador debe incluir tanto los propietarios legales como

los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

## 12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones del Consorcio con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

## 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Participación a trabajadores	2,393,334	1,722,308
Beneficios sociales	1,328,051	1,261,825
Aportes al IESS	340,462	275,032
Otros	<u>170,429</u>	<u>156,657</u>
Total	<u>4,232,276</u>	<u>3,415,822</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- **Participación de trabajadores** – Representa los derechos que tienen los colaboradores en las utilidades del Consorcio de conformidad con disposiciones legales vigentes. Un movimiento comparativo es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	1,722,308	1,351,911
Provisión	2,393,334	1,722,308
Pagos	<u>(1,722,308)</u>	<u>(1,351,911)</u>
Saldos al final del año	<u>2,393,334</u>	<u>1,722,308</u>

- **Beneficios sociales** – Incluye principalmente décima cuarta remuneración y vacaciones por pagar a trabajadores por US\$605,622 y US\$619,440, respectivamente.

## 14. OBLIGACIÓN POR BENEFICIO DEFINIDO

***Bonificación por desahucio*** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Consorcio entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	570,483	286,111
Costos laboral por servicios actuariales	1,056,335	332,584
Costo por intereses	23,289	15,997
Ganancia actuarial	(68,406)	(64,209)
Beneficios pagados	<u>(39,966)</u>	<u>                    </u>
Saldos al final del año	<u>1,541,735</u>	<u>570,483</u>

El cálculo actuarial del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fue realizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente del referido beneficio. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los resultados integrales del año y los efectos no se reclasificarán posteriormente a resultados, durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes. Durante el año 2017, se reconocieron en los otros resultados integrales ganancia actuarial por US\$68,406 relacionado con estos ajustes.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS, sin embargo el Consorcio no ha constituido una provisión por este beneficios post-empleo, en razón que el contrato tiene una vigencia de 7 años, más el tercer adendum suscrito el 13 de octubre del 2017, en la cual se extiende el plazo de la vigencia del contrato (nota 3).

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**15.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Consorcio está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Consorcio dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Gerente General y Superintendencia Administrativa Financiera, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Consorcio y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Consorcio, si es el caso.

**15.1.1 Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Consorcio.

La Administración del Consorcio considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a que realiza transacciones comerciales principalmente con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, entidad que ha demostrado alta liquidez y compromiso para cumplir las políticas de crédito estipuladas en el contrato de prestación de servicios.

**15.1.2 Riesgo de liquidez** - La Gerencia General y la Superintendencia Administrativa Financiera son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Superintendencia Administrativa Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Consorcio.

El Consorcio maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**15.1.3 Riesgo de mercado** - Las actividades del Consorcio no lo exponen sustancialmente a riesgos financieros de fluctuaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros debido a que el Consorcio no mantiene pasivos financieros que generen intereses, ni realiza transacciones materiales con una moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar).

**15.1.4 Riesgo de capital** - El Consorcio gestiona sus aportes para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus asociados a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital del Consorcio sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia General y Superintendencia Administrativa Financiera consideran el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**15.2 Categorías de instrumentos financieros** - El Consorcio tiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 4	3,858,492	4,227,999
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>5,130,597</u>	<u>4,270,450</u>
Total	<u>8,989,089</u>	<u>8,498,449</u>

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Préstamos, nota 9		3,354,284
Cuentas por pagar, nota 10	<u>1,088,360</u>	<u>1,271,075</u>
Total	<u>1,088,360</u>	<u>4,625,359</u>

**15.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración del Consorcio considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 16. PATRIMONIO

**16.1 Resultados acumulados** - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Resultados acumulados distribuibles	6,024,025	5,371,707
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	224,635	224,635
Otros resultados integrales, nota 14	<u>132,615</u>	<u>64,209</u>
Total	<u>6,381,275</u>	<u>5,660,551</u>

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación del Consorcio.

**16.2 Dividendos** - En febrero del 2017, mediante Acta de Sesión de Directorio se aprobó y pagó anticipos de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2016 por US\$2 millones. En abril del 2017, mediante Acta de Sesión de Directorio se aprobó la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2016 por US\$3.4 millones, los cuales fueron cancelados a los asociados de junio a agosto del 2017.

En diciembre del 2017, mediante Acta de Sesión de Directorio se aprobó y pagó anticipo de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2017 por US\$3 millones.

## 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos administrativos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Gasto de sueldos y beneficios a trabajadores	20,949,847	20,668,868
Consumos de materiales, repuestos, combustibles y lubricantes	7,286,457	7,102,758
Participación a trabajadores, nota 13	2,393,334	1,722,308
Impuestos y contribuciones	1,723,504	2,075,888
Honorarios	1,605,818	1,515,734
Guardianía	1,184,967	1,106,697
Depreciación, nota 7	1,162,131	1,171,615
Desahucio	1,090,147	319,866
Transporte, 18	903,037	1,350,881
Publicidad	624,552	614,730
Arriendos, 18	605,701	592,644
Amortizaciones, nota 8	465,467	474,498
Adecuaciones y mantenimiento del local	234,096	223,493
Garantía de cumplimiento	201,175	212,952
Intereses y multas SRI	137,326	
Otros gastos	<u>1,771,698</u>	<u>1,847,955</u>
<b>Total</b>	<b><u>42,339,257</u></b>	<b><u>41,000,887</u></b>

**Gasto de sueldos y beneficios a trabajadores** – Un detalle es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos	14,367,851	14,297,474
Beneficios sociales	5,863,441	5,612,255
Indemnizaciones	58,278	91,932
Otros	<u>660,277</u>	<u>667,207</u>
<b>Total</b>	<b><u>20,949,847</u></b>	<b><u>20,668,868</u></b>

**Consumos de materiales, repuestos, combustibles y lubricantes** – Representa los costos incurridos para la prestación de servicios de recolección de desechos en la ciudad de Guayaquil.

## 18. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/17</u>
Personal clave de la Administración:	
Préstamos	<u>290,000</u>

Al 31 de diciembre del 2017, préstamos representa valores entregados a Alberto Hidalgo por US\$160,000 y Samuel Reyes por US\$130,000 a una tasa de interés semestral del 4.61% a un año plazo.

Un detalle de las principales transacciones es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Gastos:</i>		
Valango S. A., nota 19		
Arrendamiento	457,495	453,106
Transporte	521,428	522,857
Pisoni S. A.		
Transporte	292,000	292,782
Personal clave de la Administración y miembros del Directorio:		
Honorarios y dietas	1,089,418	1,017,166

## 19. COMPROMISOS

**Contrato de arrendamiento** - En octubre 13 del 2010, el Consorcio suscribió un contrato de arrendamiento con su compañía asociada Valango S. A., mediante el cual la referida compañía entrega en arrendamiento las oficinas administrativas y talleres de mantenimiento, ubicadas en la Cooperativa Balerio Estacio S/N Vía Perimetral Km. 27.5, en la Ciudad de Guayaquil. La duración del contrato se encuentra subordinada al contrato por prestación de servicio de recolección de desechos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el canon mensual de arrendamiento asciende a US\$38,125; reajutable anualmente.

Durante el año 2017, el Consorcio ha registrado gastos de arriendos con cargo a los resultados del año por US\$457,495 relacionados con este contrato.

**Contrato de transporte Valango S. A.** - En enero 1 del 2012, el Consorcio suscribió un contrato de transporte con su compañía asociada Valango S. A., mediante el cual la referida compañía entrega a disposición del Consorcio dos vehículos para el transporte de desechos sólidos por un lapso de 20 horas diarias. El contrato se encuentra vigente en virtud de la operatividad permanente que tiene esta entidad con el Consorcio y podrá ser renovado por periodos similares indefinidamente sin necesidad de suscribir un nuevo contrato. El canon mensual asciende a US\$40,00 por hora/equipo.

Durante el año 2017, el Consorcio ha registrado gastos de transporte con cargo a los resultados del año por US\$521,428 relacionados con este contrato.

## 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 26 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Consorcio pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración del Consorcio en marzo 27 del 2018, y serán presentados a los Asociados para su aprobación. En opinión de la Administración del Consorcio, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Asociados sin modificaciones.